

boletín PLATAFORMAS

nº 9 JULIO-AGOSTO 1972

3 Pts. de COMISIONES OBRERAS

LAS "VENTAJAS" DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL

Todavía tenemos fresca en nuestra mente el énfasis que pusieron y las fuerzas que gastaron para hacer que la Clase Obrera fuese a votar en las pasadas elecciones sindicales. Mucho les costó (desde amenazas, coacciones, engaños, pasando por bonitas palabras), que algún reducido sector picara y así pudiesen mantener más mal que bien su montaje de enlaces y jurados.

Los elementos vendidos y los esbirros de los jerifaltes del "sindicato" vertical ya sabían a que iban. Algún otro elemento honrado, que creía poder utilizar ese puesto para conseguir algo para sus compañeros se ha encontrado, a la hora de firmar el Convenio Provincial del metal con la triste realidad:

- 1º- Se ha hecho a espaldas de los trabajadores (nunca la Clase Obrera habría aprobado semejante barbaridad).
- 2º- Ha visto la incapacidad para hacer nada que pudiera cambiar el curso de los acontecimientos.
- 3º- Ha comprobado que solo le quedaban dos alternativas: o marcharse, o si hablaba defendiendo los intereses de sus compañeros; esperar su destitución, despido, o como en muchos casos, su detención por la policía.

Estos hombres honrados, han tenido que ver escritas con letras de molde en la prensa y oír grandes voces en la TVE., sobre las "grandes ventajas que el Convenio Colectivo" suponía para los trabajadores del metal. Cuando ellos se lo tenían que explicar a los compañeros se les caía la cara de vergüenza, por que,.. ?Cuales han sido las "Grandes Ventajas" que ha supuesto ese Convenio firmado entre los jerifaltes del "sindicato" vertical (CNS) y sus esbirros los jurados y enlaces?. Veámoslo:

46 horas de trabajo semanales hasta agosto y después de agosto 44 horas semanales de trabajo. Esto lo han anunciado así. Pero, lo que no nos han dicho es como quedan estas 46 y 44 horas después.

El Delegado de Trabajo ha hecho pública una circular en la que "aconseja" al personal de las empresas del metal se hagan íntegras las 46 horas de trabajo, es decir, sin la media hora que hasta ahora se disponía para comer el bocadillo, alegando que ahora ya no se trabajan las 48 para las cuales es taba aprobada la media hora.

Es decir; la "Gran Ventaja" de las 46 horas es la siguiente: Antes se hacían 8 horas, menos media hora diaria para el bocadillo, con lo cual al cabo de la semana no se trabajaban 3 horas. AHORA HAN CONSEGUIDO GRACIAS AL CONVENIO QUE TRABAJEMOS... ;UNA HORA MAS!, porque si bien se reducen dos, se aumentan 3, es decir 10 minutos más al día.

Todo el interés del "sindicato" vertical, de sus esbirros los enlaces y jurados, de la Delegación y Magistratura de trabajo está centrado en obligar, a los trabajadores a que acepten así esa "MEJORA", diciendo a quien se niega a hacerlo que se colocan en situación de conflicto colectivo, cuando ellos mismos han dicho, por otra parte, que no pueden obligar a que esa disposición se cumpla puesto que está en periodo de consulta y que por lo tanto hasta que no venga hecha ley no puede entrar en vigor. Entonces, ?Qué

pretenden estos fieles esclavos del capital?. Pretenden que los mismos trabajadores lo hagamos entrar en vigor.

Hemos de intensificar nuestra propaganda, animar a nuestros compañeros, exigir a nuestros patronos, con el fin de que sigamos manteniendo nuestro derecho y dispongamos de la media hora para comer el bocadillo. ¡Que no nos roben ningun derecho más!.

Además, el Convenio Colectivo también ha conseguido otra "Gran Victoria". Ha sido, según los peleles del "sindicato" al servicio de los ricachones la subida del 15% de nuestro miserable salario, que además es absorbible, con lo cual, si por efecto de nuestra lucha habíamos conseguido un aumento mayor ahora nos será reducido.

Hemos de oírles decir encima, que con ello se cubre de sobras el coste de la vida, cuando en los periódicos (que solo pueden decir lo que les dejan decir) han reconocido que ha sido de más del 25% ¡Que hipocresía!

¡Seguro que ellos, los jerifaltes del "sindicato" vertical no cobran esos sueldos de hambre!.

¡Que cinismo! decir que se consiguen 46 horas cuando la mayoría de los trabajadores para poder comer ha de echar desde 12 hasta las horas que sean y que con la "gran subida" última, si quieren mal vivir tendrán que pedir las 24 horas del día para trabajar.

?Donde está el beneficio que hemos conseguido con el tan aireado Convenio Colectivo?.

?No queda claro? ?A quien sirve el "sindicato" vertical con sus jurados y enlaces?.

Sus componendas y sus mentiras no tienen fin. Su tarea es defender los intereses de sus amos: Las patronos y su Estado, tratando de engañar por todos los medios a los trabajadores. Pero, ¡que equivocados están! Los trabajadores sabemos que solo ha sido con nuestra unión y lucha como hemos conseguido mejoras que en mucho han superado lo que dicen habernos "dado" en el Convenio Colectivo; mejoras que, incluso el Convenio Colectivo ha absorbido.

Esto es una muestra más para todos los trabajadores; es una muestra más de que:

-No hay nada que hacer dentro del "sindicato" vertical por ser un instrumento al servicio de los capitalistas y su estado, por lo cual NUNCA podrá defender los intereses de los trabajadores

-Nada tenemos que esperar de los Convenios Colectivos que solamente están planteados para atender mejor las necesidades de los capitalistas y así los tramitan entre ellos y sus jurados, a espaldas de los trabajadores. Y lo hacen así porque: Saben que la Clase Obrera está dispuesta a exigir lo suyo y no soporta tan fácilmente el insulto de sus migajas mientras ellos engordan cada vez mas sus bolsillos.

-Saben que aceptando unos convenios por Ramo tenemos los trabajadores menos posibilidades de unirnos y exigirles nuestras reivindicaciones todos juntos.

-Intentan aplazar durante dos años nuestras justas demandas, y no tienen en cuenta, que solamente planteando nuestras reivindicaciones al margen del "sindicato" vertical y apoyados por nuestra unidad y organización hemos conseguido mejoras muy superiores a las que dicen "darnos" en sus Convenios.

Pero, para presentar nuestras reivindicaciones a la patronal y poder luchar por ellas, hemos de unirnos en nuestros lugares de trabajo; primero los que estemos más dispuestos a que no nos pisen; segundo con el resto de los compañeros, para que bien en Asamblea o bien en pequeños grupos vayamos juntos elaborando nuestras reivindicaciones y unidos exigir las a la patronal para que con la fuerza de nuestra unión no tenga más remedio que claudicar.

CISPALSA: LECCIONES DE NUESTRA LUCHA

El 18 de octubre de 1971, tiene lugar en la SEAT, el acontecimiento más importante en los treinta y tres años de Dictadura: La clase obrera quiere imponer la readmisión de sus compañeros despedidos y se lanza a la huelga. Los capitalistas de SEAT, llama a sus servidores, la policía y estos en un acto criminal asesinan al obrero ANTONIO RUIZ VILLALBA, e hiriendo a muchos más. Los detalles son de todos conocidos.

Toda la clase obrera de Barcelona y del país se solidariza con los compañeros de SEAT. Sólo en nuestra ciudad más de 80 empresas hacen paros parciales en solidaridad. El gobierno impone la más rigurosa censura sobre la prensa. (La opinión pública no debe ser informada de todos estos acontecimientos, pues temen que las luchas en solidaridad se puedan extender)

CISPALSA, no podía quedar al margen de esta solidaridad y el 19 cuando la noticia es de todos conocida, un sentimiento general de odio toma cuerpo en todos nosotros, conscientes de que aquella brutalidad es un ataque a nuestra clase.

Así, el 19 se hacen asambleas en las cuales se discute de que forma podemos mostrar nuestra repulsa a los hechos del día anterior y de forma masiva se decide hacer un paro.

El día 20 TODOS LOS TRABAJADORES PARAMOS TRES HORAS realizando una asamblea general, para discutir al mismo tiempo nuestros propios problemas, pues se avecinaba el convenio

En esta y posteriores reuniones se van perfilando nuestras demandas

La plataforma que exigimos como reivindicaciones son:

- 4.500 ptas de aumento igual para todos
- semana laboral de 40 horas, con el mismo salario de las 48
- 30 días de vacaciones
- Derecho de Asamblea
- 100% en caso de accidente, enfermedad o jubilación
- Ningun trabajador será represaliado por defender los intereses de sus compañeros.

Estas reivindicaciones son sentidas por todos. Se presenta el anteproyecto y se exige a la Dirección que vaya dando respuestas concretas.

Durante más de dos semanas hay un tejemaneje por parte de la Dirección sobre cuestiones puramente formales, para estar al corriente de las cosas una comisión de trabajadores pide al Jurado una información. Para poder realizarla se propone una asamblea general y el día 16 de noviembre se para la producción para celebrar una reunión más. En esta asamblea, apesar que concurre también el Jefe de personal para dar la versión de la dirección (aunque el dice que viene a título personal) se aprueba no hacer a partir de aquel momento ni una hora extra más y bajar el rendimiento al mínimo

Durante aquella semana los acontecimientos se aceleran, una comisión elegida por la asamblea pide hablar con el Director para presentar el sentir de todos los compañeros allí reunidos. El Director no les recibe y el Jefe de personal se presenta de nueva ante la comisión para pedirles que se vuelva a la normalidad.

Mas tarde la Dirección de la Empresa alegaría no estar en conocimiento de las reivindicaciones contenidas en el anteproyecto, por lo que se suspendieron las deliberaciones hasta dentro de quince días. Estaba claro, la empresa quería hacer tiempo.

El sábado día 20, volvimos a reunirnos en asamblea, para decidir que postura se tomaba.

La asamblea de este día reviste una importancia adicional mayor; todos los Administrativos y técnicos se adhieren a la asamblea. Algunos de entre sus filas toma la palabra para aclarar que están de acuerdo con los compañeros de taller (la inmensa mayoría), en todas las reivindicaciones planteadas y las hacen suyas.

La alegría general que produce ver a todos en aquella fraternidad es enorme. LA UNIDAD OBRERA ERA TOTAL.

Se acuerda a las dos horas volver cada uno a su puesto de trabajo y volver a la semana siguiente a reunirnos para ver que postura había tomado la empresa.

La Dirección no espero, una hora después eran detenidos tres jurados y un enlace. La Dirección provocó así los acontecimientos posteriores: El lunes 22, el turno de mañana hace una asamblea y decide esperar a la entrada del normal. A las ocho se inicia la asamblea general y de nuevo se pone de manifiesto la gran unidad de todos los trabajadores, talleres, personal de limpieza, de comedores, Técnicos y Administrativos, jefes de equipo y algunos Encargados, era el momento cumbre de la unidad. En esta Asamblea decidimos el paro total y permanecer en Asamblea hasta que liberaran a nuestros compañeros.

A las once de la mañana empiezan a entrar policías por los talleres, cuando sitiaron bien a la fábrica habrían un mínimo de quinientos grises. En esta situación "nos persuadieron a que desalojáramos la factoría en orden" Al salir pedían a todos la documentación.

Las consecuencias son de todos conocidas, nueve detenidos más aquel día.

Al día siguiente, vacilamos en que forma debíamos actuar. La asamblea de los días anteriores en las cuales se ratificaba que en caso de ser algún compañero represaliado se respondería con el paro total, tal como hicimos el mismo lunes, no se realizó aquel día. ¿El motivo?, el papel que durante toda aquella lucha y posteriormente han jugado la mayoría de los jurados, confundiendo, dividiendo, pidiendo que se volviera a la normalidad, pues esta era la mejor forma de "ayudar a los compañeros detenidos". En el haber de Paramón, Baltasar y Cia. esta que aquel día a las cuatro horas de paro se empezara a trabajar de nuevo. La cara nos caía de vergüenza mirándonos los unos a los otros, pero estábamos afuscados sin saber que hacer. Al día siguiente si que no pudieron convencernos y como un solo hombre reunidos discutimos que hacer. Hasta que la empresa dió nueva orden de salajo y comunicó la sanción de empleo y sueldo hasta el lunes siguiente.

La vuelta al trabajo se realizó, sabiendo la mayoría que 10 de los 13 detenidos habían sido puestos en libertad.

Desde aquel momento aún paramos 4 veces más, para liberar a los tres detenidos restantes que por fin un mes después serían puestos en libertad.

Nuestra lucha continua por la readmisión y por la plataforma del Convenio. Unos días más tarde la 1ª fase de este se rompe. Para presionar se acuerda en Asamblea hacer un paro de dos horas. Este paro se realiza de forma total y la empresa para intimidar coje a 3 compañeros y de estos despide a uno, amenazando hacer lo propio cada vez que haya otro paro. La empresa busca con ello meter miedo, dividir, y en parte lo consigue, pues no hay una respuesta adecuada a esta represión. El cansancio va haciendo su labor.

Días después se rompe la 2ª fase del convenio y este pasa al laudo. En estos momentos en Barcelona había empresas como SEAT, MTM, PEGASO, etc. que estaban en las mismas circunstancias de CISPALSA. A diferencia de estas fábricas nosotros, continuamos luchando, entrando en el tercer mes a bajo rendimiento y boicot a las horas extras.

Esta situación dura un mes más; para finalmente volver a la normalidad.

La vuelta a la normalidad viene precedida de Asambleas donde se discute la situación y se toman decisiones. Aunque hay que lamentar que algunos trabajadores sin esperar las decisiones colectivas empezaron a trabajar "normalmente". Aunque eso sí, esto fue una infima minoría.

CONCLUSIONES

- Lo más importante de la lucha es la conciencia de que los problemas son colectivos y que sólo en Asambleas se pueden tomar decisiones colectivas. Sólo al final cuando las asambleas son difíciles de realizar las decisiones se toman por secciones votando en estas la continuidad de la lucha o la vuelta a la normalidad.
- La vuelta a la normalidad es una consecuencia lógica del cansancio, de ver que la lucha queda aislada en el marco de la empresa; la conciencia de que la relación de fuerzas sigue siendo favorable al capitalismo que sabe aguantar consciente de que el proletariado no tiene suficiente capacidad de resistencia, siendo estas luchas más o menos aisladas.
- En nuestra lucha, después de los primeros días de gran unidad, esta empezó a resquebrajarse por el sitio más débil, los técnicos y administrativos. Estos no estaban tan predispuestos a la lucha pues el grado de explotación es menor en relación a talleres; por ej: ritmos de trabajo distinto (no se trabaja a prima) trato personal diferente (menos represión en el puesto de trabajo), más individualismo, etc. Aunque los salarios a categorías iguales no son muy diferenciados.
- Faltó más apoyo exterior en todos los aspectos, pero fundamentalmente en el solidario, (aunque quizás, no supimos establecer los contactos necesarios con el fin de extender nuestra lucha) este, sin embargo, se necesita en la generalización de las luchas. Aquí es donde nos aprieta el zapato y donde se muestra mejor la debilidad organizativa del Movimiento Obrero.
- Lo verdaderamente positivo es la demostración del despertar colectivo de la clase obrera (CISPALSA, forma parte de ella y es además una de sus partes más combativas) de que no nos dejamos ya explotar pasivamente, por impotencia, cada vez somos más conscientes de que no sólo hay reivindicar unas mejoras dentro del sistema capitalista, sino que hay que abolir la explotación y por lo tanto este sistema capitalista y que esto no lo podemos hacer sólo los trabajadores de CISPALSA, sino con la unión de toda la clase obrera.

LAVIS: ¿CUAL ES NUESTRA SITUACION ACTUAL?

Los trabajadores de Provenza continuamos con más ganas de luchar que nunca, con más ganas de conseguir nuestras reivindicaciones que nunca, porque son reivindicaciones que han surgido de nuestras necesidades, la necesidad que tenemos todos los obreros de un salario mejor, la necesidad que tenemos todos los obreros de que se acabe con tanta tiranía, tanto despotismo que sobre nosotros recae todos los días. Nuestros deseos de lucha y de vencer han quedado insatisfechos pues la represión caída sobre nosotros (policía, sanciones, malos tratos de los encargados) nos ha obligado a incorporarnos al trabajo. Pero las ganas de luchar y de vencer las llevamos dentro y otro día volverán a salir a flor de piel y esta vez con muchas más ganas y mucha más fuerza. porque si ahora nos hemos incorporado al trabajo es porque, hemos acumulado experiencia de nuestra lucha y analizándola hemos visto que:

- 1º Que el hacer paros en estos momentos no perjudica tanto a la empresa como podría perjudicarla en septiembre u octubre, que es la época de mayor producción.
- 2º Que una lucha aislada del resto de trabajadores de LAVIS, conduce a que todos los palos recaigan sobre nosotros.

Así, hemos visto que los capitalistas deciden muy pronto como ahogar la lucha de 130 trabajadores, con un golpe de teléfono llaman a la policía, con una orden dada al jefe de fábrica nos aumentan los malos tratos, con un comunicado al mal llamado "sindicato" nos sancionan con días de suspensión de empleo y sueldo.

Esta lucha nos ha servido para tomar conciencia de que si los capitalistas siendo pocos nos vencen, es porque están muy organizados y que nosotros lo hemos de estar mucho más, hemos de crear una organización capaz de aglutinar a todos los trabajadores de LAVIS, que en cada momento plantee reivindicaciones y formas de lucha, que sean defensores de los intereses de la Clase Obrera en general. Solo así, creando fuertes organizaciones en cada fábrica y coordinándolas entre ellas, lograremos vencer a nuestros enemigos: los Capitalistas.

EN IBERIA RADIO CONTINUA LA REPRISION

Los capitalistas de IBERIA RADIO S.A. siempre se han distinguido por apagar y quitar cualquier reivindicación y derecho conseguido por los trabajadores, incluso los aprobados por sus propias leyes, y no lo hacen de una forma velada, que va, utilizan las formas más burdas, manifestando, sin incubar nada, ser dueños y señores de todas las personas que en IBERIA RADIO, S. A. trabajan por unos salarios de hambre.

Así nos encontramos con que todo movimiento de unidad y lucha habido en la misma ha sido reprimido fundamentalmente con el despido masivo y las detenciones, dándose el caso que de un buen número de denuncias puestas en Magistratura por despidos improcedentes, todas han sido ganadas por la Dirección de la empresa. Para realizar esta tarea cuentan con sus mas fieles aliados; sus Jurados y Enlaces.

Al entrar en vigor el Nuevo Convenio Colectivo, y antes de poner en la nómina la subida de sueldo, ya habían procedido a descontar el aumento del Seguro Social, al mismo tiempo que exigían que se dejase de comer el bocadillo en la 1/2 como es estipulado, alegando, por boca de sus jurados y enlaces que había quedado anulada dicha ley al no trabajar las 8 horas seguidas, haciendo ahora 46 a la semana.

Como quiera que la circular del Delegado de Trabajo no pone como obligatoria esa 1/2 hora de trabajo, por estar en consulta entre Magistratura y Delegación, la totalidad del personal se nego a aceptar lo que los jurados y enlaces exigían se cumpliese, dedicando 1/2 hora a comer el bocadillo como hasta ahora se venia haciendo.

Durante la última semana de Abril y primera de mayo, el personal así fué haciéndolo, pero el último día, la Dirección hizo, a través, nuevamente de sus perros falderos, los jurados y enlaces, la siguiente propuesta:

En vez de 30 minutos para comer el bocadillo, ahora serian 20 los que la empresa "regalaba" al personal.

Ya saben los obreros de IBERIA RADIO, S. A. lo que acostumbran a regalar sus explotadores, saben que es lo que tienen a gala hacer; y analizando de donde salían los 20 minutos se encontró con que salían de sus costillas.

Resulta que el sistema de prima que utilizan los capitalistas de esa empresa fija como descanso, 33 minutos al día, los cuales se reparten en dos salidas al W de 10 minutos cada una; pues bien, los otros 13 minutos son los que la empresa regala al personal; es decir, 13 minutos que son de los trabajadores; son los que dice "regalar", y los otros 10 minutos se han de recuperar al cabo del día, con lo cual queda claro el tipo de "regalos" que hacen a los trabajadores pues encima se quedan con tres minutos que les corresponden.

Un grupo de obreros recogieron esa información y por líneas fueron explicando cuales eran los intereses de los Patronos-Sindicato-Estado, con lo que la postura de la mayoría fué unánime: se seguía utilizando la 1/2 hora para comer el bocadillo.

Pero los fieles siervos, sus Jurados y enlaces, tenían una misión: coaccionar, amenazar, ... con el fin de que se cumpliera lo que sus amos les habían indicado.

La poca organización existente en la fábrica y la situación en que se encuentra el personal, pues en breve se trasladará la fábrica a Cervera, ha hecho que por el momento se acepte esta situación cogiendo los 20 minutos. Pero la lucha no ha terminado, en todos esta el cabreo que ha producido semejante imposición, y nuevamente se planteará éste y otros de los muchos problemas que se dan en la factoría.

LUCHA POR LOS SALARIOS DE HAMBRE EN LA NETOL

Los jornales de la empresa Netol S.A. y S.O.I.S.A. (que son los mismos dueños pero con diferente nombre para sacar más beneficios y pagar menos) son jornales de miseria y hambre de 1.100 ptas las mujeres y 1.500 los hombres. La vida cada día sube más y nuestros salarios están estancados y la única solución es plantear las reivindicaciones más inmediatas.

Así empezó la lucha en la Netol, viendo la situación unos compañeros hicieron una llamada al resto de los trabajadores denunciando los salarios de hambre y tomar un acuerdo entre todos: dejar de hacer horas extras.

Todos los compañeros de fabricación respondieron a una sin hacer horas extras, el día siguiente con la misma posición, la empresa utilizando a los jurados, llaman algunos obreros diciéndoles que no dejásemos de hacer horas extras que dentro de 15 días, ellos ya pedirían el aumento y se daría una respuesta; que por las buenas es mejor que si no iban a perder los obreros. Los jurados que dicen llamarse "defensores" de los obreros son los que están frenando la lucha por un salario más digno, pero no convencieron a los obreros con sus cuentos y siguió firme la postura de no hacer horas.

La petición de los compañeros de NETOL, era 400 ptas. semanales de aumento igual para hombres que para mujeres. La empresa nerviosa vuelve a llamar a 4 compañeros y les dice que va haber un aumento pero que la respuesta la tendrán el próximo miércoles, pero por favor que se hagan las horas extras que ya lo van a solucionar.

Sin el acuerdo de todos, y debido a la poca experiencia (ya que en los 25 años nunca se había hecho nada) se esperó hasta el miércoles.

La contestación de la empresa fue la siguiente: las horas subirán 10 ptas. y van a hacer una clasificación de los más antiguos haciendo un examen para pasar a oficiales de 1ª aumentando 225 ptas semanales, y a los oficiales de 2ª 125 ptas semanales. Así lograron la desunión entre los obreros, porque hoy sin diferencias de categoría hacemos todos el mismo trabajo.

No habiendo un acuerdo se decide continuar sin hacer horas, pero aquí podemos comprobar una vez más a quien defienden los jurados, pues iban coaccionando y tratando de convencer uno por uno para que nadie dejara de hacer horas.

Pero esta vez, tampoco convencieron a nadie, y de nuevo la empresa llama a 4 compañeros diciéndoles esto o nada, no obstante dicen que dentro de 15 días ya volverán a hacer otro arreglo y que lo de las categorías ya mirarán de arreglarlo.

Ya no es toda la empresa la que deja de hacer horas, pero si un grupo que no estaba conforme.

Los compañeros de la NETOL han aprendido que solo con la unidad, y prescindiendo de los enlaces y jurados y agrupandose los más dispuestos exigiendo con la lucha sus reivindicaciones, sin dejarse robar más de lo que cada día nos roban, es la única manera de ir arrancando a la patronal las reivindicaciones inmediatas con lo que al ir creciendo en número y fuerza, preparamos las condiciones para terminar con la explotación capitalista.

INFORME DE LA COMISION DE TRABAJADORES DE ENHER

En primer lugar veamos que ENHER es una empresa semiestatal, perteneciente al Instituto Nacional de Industria, (INI), monopolizador de gran parte de las industrias españolas. Como es lógico, ENHER, actúa como empresa capitalista explotando muy diplomáticamente a los técnicos y administrativos, y con bastante más dureza a los obreros. (Plantilla total aproximada 2400 personas). De ello, surgió la necesidad por parte de algunos de los trabajadores de formar una comisión que analizara los problemas existentes e intentara que todos los trabajadores fueran conscientes de ellos, para solucionarlos.

Con este fin se publican unos boletines, denominados "CUADERNOS ENHER", con los que tratamos de exponer de forma clara cuales son los problemas que nos afectan por pertenecer a ENHER, cuales por pertenecer a un país con estructuras económicas basadas en la explotación, y que son comunes a todos los obreros, sean de la empresa que sean, y la necesidad de unirnos para tener fuerza con la que luchar contra las injusticias.

Hasta la actualidad a pesar de los problemas que se le han planteado, y de haber realizado hace 4 años una reforma estructural con el consiguiente paro y despido de más de 3.000 obreros, la Dirección de la Empresa puede permitirse el lujo de ser paternalista, conceder ciertas mejoras aparentes, y hasta decir que "formamos una gran familia".

Cuentan, al mismo tiempo, con un jurado fiel representante de SUS intereses empresariales, con los que dichos señores del jurado dicen que nos defienden a nosotros los trabajadores.

Este último año, al radicalizarse algo más nuestra postura, por denunciar hechos muy concretos (estafa de varios millones efectuada por el Jefe de Compras) y plantear reivindicaciones y acciones concretas ante el aumento del coste de vida, la Dirección de la Empresa acuciada, precisamente, por el Jurado, ha utilizado la represión como medida de diálogo, sin plantearse, ni la Empresa ni el Jurado, si teníamos razón o no.

Nuestras plataformas reivindicativas durante los últimos tres años han sido:

- CONTROL DE LA GESTION ECONOMICA DE LOS FONDOS DEL COMPLEMENTO DE MUTUALISMO.
- NEGATIVA A LA VALORACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.
- SALARIO MINIMO DE 160.000 PTAS.
- 40 HORAS SEMANALES, IGUALES PARA PERSONAL OBRERO, TECNICO Y ADMINISTRAT.
- REVISIONES MEDICAS BIEN REALIZADAS.
- SUSPENSION DE LAS PRIMAS.
- AUMENTO DEL SALARIO HASTA EL INDICE OFICIAL DE INCREMENTO DEL COSTE DE VIDA EN 1.971.

LOS TRABAJADORES DE CONTROL Y APLICACIONES E.S.A.

Los trabajadores de CONTROL Y APLICACIONES, informan que el día 3 de febrero se declararon en paro protestando por los abusos siguientes:

- 1º Irregularidades en la afiliación a la Seguridad Social de muchos obreros.
- 2º Jornada laboral de 58 horas semanales, en contra de toda norma legal.
- 3º Falta de seguridad en el empleo (contratos de obra)
- 4º Falta de unos representantes que nos puedan defender en forma debida.
- 5º El empleo por parte de la empresa del mercado de carne humana a través de prestamistas.

- 6º El impago por parte de la empresa de los pluses de altura, toxicidad, insalubridad, etc.
- 7º El impago de cantidades que marca la ley por el concepto de dietas (discriminación entre ayudantes y oficiales)
- 8º El impago de las cantidades por relevo de cargo superior.
- 9º La situación anómala empleada por la empresa, en la cual, cada vez que se termina una obra, se rescinde los contratos anteriores, obligándose a los trabajadores a firmar nuevos contratos evitándose así el pase a plantilla de los mismos.
- 10º Falta de las condiciones necesarias de seguridad e higiene.
- 11º Las irregularidades en el pago del plus de ayuda familiar.

Los trabajadores plantearon las siguientes reivindicaciones:

- 1º La implantación y respeto de la jornada de 48 horas semanales.
- 2º Salario hora de: 50 ptas. Oficial 1ª, 45 Oficiales de 2ª, y 40 Oficiales de 3ª y ayudantes
- 3º Dieta completa de 350 ptas. diarias sin discriminaciones
- 4º Horas extras abonadas al 50% las dos primeras y el 100% las siguientes.
- 5º La no represión de los trabajadores firmantes.

La empresa aceptó la readmisión de todos sin represalias, aumentó un 14 % las horas normales y un 48% las horas extras, y una prima fija para las obras de Martorell y San Adrian, subsanar las irregularidades en la Seguridad Social y suministrar el equipo completo de seguridad a cada trabajador.

La Delegación de Trabajo a su vez dictó norma de obligado cumplimiento (Lau do) que todo personal que llevara dos o más contratos firmados pasaba a que dar fijos en plantilla.

- Ante todo esto la empresa respondió INCUMPLIENDO TOTALMENTE AQUELLO QUE DIJO ACEPTAR/ 1º despidiendo a la mayoría de los que participaron activamente en el paro y las negociaciones.
- 2º Trasladando de sitio para que no cobraran las dietas y provocando la división de los trabajadores.
 - 3º Sigue con las irregularidades en la afiliación a la Seguridad Social
 - 4º Sigue contratando ilegalmente, obligando a hacer 56 horas. Coaccionando a los trabajadores a firmar saldo finiquito (Despido) haciendolos nuevos contratos de 56 horas dejando así a los trabajadores constantemente como eventuales.
 - 5º Sigue con el comercio de carne humana trabajando personal de prestamista en los tajos que anteriormente estaban compañeros despedidos; podemos citar la empresa BESAELECTRIC con domicilio social en la calle Besa nº 12 (Hospitalet) entre otras.
 - 6º Sigue con el impago de dietas pluses, etc.

Ante el comportamiento de brutalexplotación seguido por la empresa los trabajadores de Control y Aplicaciones exigimos lo siguiente:

- 1º Readmisión de todos los compañeros despedidos a raíz del paro.
- 2º Precio hora de 55 ptas. Para Oficiales de 3ª y ayudantes, 60 para Oficiales de 2ª y 65 Oficiales de 1ª como mínimo.
- 3º Jornada de 44 horas semanales distribuidas de lunes a viernes a partir de ahora.
- 4º 400 ptas como dieta completa. Y pago de horas viaje y viaje a los que corresponda 1/2 dieta.
- 5º todo trabajador que haya superado el periodo de prueba que marca la Ley (UN MES), pasara a ser fijo.
- 6º Que el personal de prestamista pase a Control y Aplicaciones E.S.A. acabandose con este sistema.
- 7º 20 minutos para el bocadillo según norma en la empresa.
- 8º Pago de liquidaciones fecha anterior al día 10 del mes siguiente.
- 9º Acabar con los sistemas de horas extras como primas y demas "incentivos" porque trabajar 12 y 14 horas diarias nos agota física y moralmente aumentando de esta forma el paro, y al aumentar el paro bajan los sala-

rios viendonos obligados a trabajar más horas por el mismo dinero (vendemos),.

Si en algún caso justificado la empresa tuviese necesidad de nuestros servicios fuera de la jornada legal (44 horas semanales) sin que se lesionasen nuestros derechos, las horas extras deberán estar incrementadas en un 200%

10 Las mejoras obtenidas por el personal de taller se haga extensivas a todo el personal de la empresa.

11 Que se acabe con las "fiestas" recuperables, ya que recuperables a base de horas extras es regalarle a la empresa mas de 136.000 ptas. por día de fiesta recuperada solo en San Adrian.

CAJA DE RESISTENCIA DE "PLATAFORMAS DE COMISIONES OBRERAS" DE BARCELONA

Hoja informativa nº 2

En nuestra hoja anterior haciamos un llamamiento a todos los obreros para que colaboraran activamente en el sostenimiento de la CAJA DE RESISTENCIA pero fundamentalmente este llamamiento, deciamos, "va dirigido a las diversas PLATAFORMAS ya que son ellas las que deben demostrar un mayor interés en el crecimiento y desarrollo de la Caja".

El llamamiento no cayo en saco roto, y pese a las dificultades y a las limitaciones que impone el trabajo clandestino, varias plataformas han respondido de una manera activa. También es de destacar que con la colaboración de varias plataformas fué posible organizar un Festival, todo ello ha permitido acudir en ayuda de nuestros camaradas en lucha, pero no debemos darnos por satisfechos, hay que hacer más, no olvidemos que la lucha se desarrolla en muchos frentes y el de la solidaridad obrera, no es de los menos importantes, hay que buscar locales para celebrar festivales, organizar bailes, aprovechar las bodas para recaudar fondos, hay que pedir ayuda directamente a los compañeros, a los familiares, a los amigos, a todos aquellos que en distintos niveles sufren la explotación capitalista.

Solo así estaremos en condiciones de hacer sentir de una manera practica y directa la solidaridad de la clase obrera, a los que son represaliados por defender nuestros intereses comunes.

Existencia en caja al 31 de enero de 1972		32.093'50
Grupo I		2.100'--
Una sección de Seat para el Ferrol		1.800'--
Grupo I		1.300'--
Festival A-24		11.898'10
Plataformas Pueblo Nuevo		1.000'--
Plataformas Norte		1.100'--
Grupo M.T.		625'--
Simpatizantes N.		1.000'--
Del C.S.B. para Control y Aplicaciones		12.000'--
De una empresa para Lavis		725'--
		<u>65.641'60</u>
Ayuda a un compañero de Iberia Radio	5.000'--	
Ayuda a los compañeros de Bazan (Ferrol)	5.000'--	
Ayuda a Roselson	10.000'--	
Ayuda para el Ferrol de una sección de Seat	1.800'--	
Ayuda a Lavis	725'--	
Ayuda a Control y Aplicaciones	12.000'--	34.525'--
Existencia en caja al 30 de junio de 1972		<u>31.116'60</u>